MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
0309 1279

RESOLUCIÓN N° 2293/I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS FONACIDE – PLURIANUAL 2022 - 2023.

Ciudad del Este, 30 de agosto de 2022.-

VISTO: El Memorándum de la Dirección de Área Urbana en la que solicita la resolución por la cual se aprueban los planos y planillas de la obra correspondiente a la Construcción de Obras de Infraestructura en diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos Fonacide, Plurianual 2022 - 2023.-

CONSIDERANDO: Que el Proyecto de dichas obras fue elaborado por Profesionales de la Dirección de Área Urbana de la Institución Municipal, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas.-

Que de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de los planos y planillas del proceso licitatorio.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR los planos y planillas elaborados por la Dirección de Área Urbana correspondiente a la Construcción de Obras de Infraestructura en diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos Fonacide, Plurianual 2022 - 2023.-

Art. 2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
Secretario General

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA